



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PARA OTORGAR EN CONCESIÓN EL PROYECTO: LÍNEA DE TRANSMISIÓN SGT EN 500 KV CHILCA – MARCONA – MONTALVO

Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro

En el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, sito en Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, siendo las 11:00 a.m. del día viernes 30 de abril de 2010, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), representado por uno de sus miembros, el señor Jorge Guzmán Yangato, conforme a la delegación de facultades conferida por dicho órgano en sesión N° 82 de fecha 27 de abril de 2010, contando con la presencia del Ministro de Energía y Minas señor Pedro Sánchez Gamarra, el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor Jorge León Ballén y el Jefe de Proyectos en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos señor Luis Ortigas Cúneo, con intervención del Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en Concesión el Proyecto: Línea de Transmisión SGT en 500 kV Chilca-Marcona-Montalvo.

Vencido el plazo de tolerancia de treinta (30) minutos concedido en aplicación de lo establecido en el Numeral 4.2.1 de las Bases del Concurso Público Internacional, se procedió a invitar a los postores a presentar los Sobres N° 1, que incluyen los Sobres N° 2, siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los postores, conforme se indica a continuación:

POSTOR	PRESENTÓ SOBRE N° 1
--------	---------------------

1. TRANSCOBEL S.A.C	No presentó
2. INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	Si presentó
3. KOREA ELECTRIC POWER CORPORATION – KEPCO	No presentó
4. ASA IBEROAMÉRICA S.L.	Si presentó
5. ALUPAR INVERSIÓN S.A.	No presentó

Manuel Reátegui Tomatis
Notario Público
11010101

Recibido el Sobre N° 1 de los postores, el Notario procedió a abrirlos, rubricando y sellando su contenido, luego de lo cual, fue sometido a la evaluación correspondiente por parte del Comité. Asimismo el Notario separó el Sobre N° 2 incluido en el Sobre N° 1.

Luego de la revisión de la documentación contenida en el Sobre N° 1 presentado por los postores, se dejó constancia de lo siguiente:

	POSTOR	SOBRE N° 1
1.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	Documentos conformes
2.	ASA IBEROAMÉRICA S.L.	Documentos conformes

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos de los postores antes indicados, de conformidad con lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases del Concurso, se procedió a abrir el Sobre N° 2, cuyo contenido fue visado por el Notario.

Luego de ello, se verificó que las ofertas cumplieran lo descrito en el Numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases, encontrándose a todas las ofertas aceptables. Seguidamente, se dio lectura al Formulario N° 4 de cada uno de los postores, según se indica a continuación:

	POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo de OyM anual US\$
1.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	345'000,000.00	10'350,000.00
2.	ASA IBEROAMÉRICA S.L.	291'027,958.00	12'065,725.00

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total correspondiente a la configuración base, de cada uno de los postores, en aplicación de lo establecido en el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases del Concurso, obteniendo el siguiente resultado:

	POSTOR	Costo de Servicio Total US\$
1.	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA	53'179,561.86
2.	ASA IBEROAMÉRICA S.L.	48'195,000.16

Mantel Redategui T.
Notario-Arrogado
Lima-Perú

Seguidamente, y conforme a lo señalado en el Numeral 4.2.6 y el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases, se adjudica la Buena Pro del Concurso Público Internacional para otorgar en Concesión el Proyecto: Línea de Transmisión SGT en 500 kV Chilca-Marcona-Montalvo al postor:

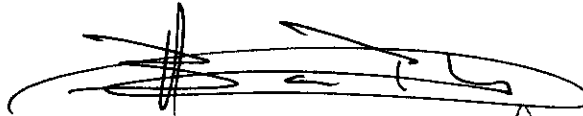
1. **ASA IBEROAMÉRICA S.L.**

Siendo las 12.05 AM. se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Guzmán Yangato

Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD

PROINVERSION




Manuel Recategui T.
Notario Abogado
Lima-Perú

